

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO
--

SANTIAGO,

EXENTA

VISTOS:

El D.F.L. Nº 5.200 de 1929; el D.F.L. Nº 281 de 1931 y el D.S. Nº 508 de 2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8º letra d), de la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10º Nº 4) del D.S. 250/ 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley Nº 19.886,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Museo Regional de Ancud, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, tiene como propósito fortalecer la museografía más reciente acerca de la historia del Archipiélago de Chiloé.
- 2.- Que, el Sr. Cristian Fernando Díaz Caballero, cédula nacional de identidad Nº 3.309.994-0, ofrece en venta una proyectora Kodascope del año 1935, que permitirá proyectar películas en formato súper 8, de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada la que debidamente firmada se adjunta a la presente Resolución. El valor de dicho objeto patrimonial es de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos) Exentos de IVA.
- 3.- Que en vista del informe técnico de la Directora del Museo Regional de Ancud, que debidamente firmado se adjunta a la presente resolución y la cotización entregada, debidamente aprobada por la unidad técnica, se estima conveniente adquirir la proyectora Kodascope de 1935 antes mencionada, de propiedad del Sr. Cristian Fernando Díaz Caballero, cédula nacional de identidad Nº 3.309.994-0, ya que permite poner a disposición de los usuarios un patrimonio fílmico único sobre el archipiélago de Chiloé, además por tratarse del único proveedor de este objeto.

RESUELVO:

EXENTA

- 1º.- **APRUEBASE** la contratación por Trato Directo con el Sr. Cristian Fernando Díaz Caballero, cédula nacional de identidad Nº 3.309.994-0, por la adquisición de una proyectora Kodascope del año 1935 para el Museo Regional de Ancud, por la suma de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos) Exentos de IVA.
- 2º.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos) Exentos de IVA, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 003 del presupuesto de la Subdirección Nacional de Museos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para el año 2015.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILI.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y		
BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.		
U. Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$ _____ -		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

[Handwritten signature]

D.I.B.A.M.
 Sub. Adm. y Finanzas
 RECIBIDO
 Fecha: 19 ENE 2015
 Folio nº: *[Handwritten]*

3º.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE.



ANGEL CABEZA MONTEIRA
Director
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

JCV/AVV/MRC/ATT/igp

- Subdirección Nacional de Museos.
- **Subdirección de Administración y Finanzas**
- Departamento de Proyectos Patrimoniales
- Departamento de Abastecimiento y Logística
- Archivo Oficina de Partes Dibam.

INFORME DE ADQUISICIÓN

- 1.- El Museo Regional de Ancud, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, posee una colección de videos y películas sobre el archipiélago de Chiloé, que son exhibidas en ciclos de cine patrimonial en el micro cine habilitado especialmente para este fin.
- 2.- El Sr. Cristian Díaz Caballero, RUT 3.309.994-0, ofrece en venta una proyectora Kodascope con transformador y caja original, fabricada por la empresa Eastman Kodak Co, la que está en buen estado de conservación y sirve para proyectar películas en formato super 8. Esta proyectora es de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada la que debidamente firmada se adjunta a la presente Resolución. El valor de dicha proyectora es de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos) exento de IVA.
- 3.- Tal como señala el Sr. Díaz en su Declaración Jurada, ha donado una película original sobre Chiloé y los Canales australes en los años '40 y el museo posee además doce rollos de película que fueron grabados en Chiloé por el sacerdote belga José Mairlot, todos registros audiovisuales elaborados en formato súper 8, que sólo pueden ser visualizados en la proyectora en venta. Estos registros audiovisuales contienen material de gran valor para el conocimiento de la historia reciente del archipiélago, puesto que nos consta que Brattström registró el tren que funcionó entre Castro - Ancud hasta 1960 y Mairlot realizó, de acuerdo a sus anotaciones en los rollos, grabaciones de diferentes fiestas y actividades sociales de las comunidades de Chiloé en los años '70. Las referidas donaciones de grabaciones en super 8 están en este momento en proceso de alta para ser ingresadas a las colecciones del Museo Regional de Ancud conforme a los procedimientos establecidos en el Manual "La Documentación de Colecciones en los Museos de la DIBAM: Lineamientos y Procedimientos" (2011).
- 4.- El Sr. Cristian Díaz Caballero no tiene interés en inscribirse en el Sistema de Compras Públicas del Estado, [www. Chilecompra](http://www.Chilecompra).
- 5.- De acuerdo a lo anterior, consideramos de gran valor la adquisición de este proyector, de propiedad del Sr. Cristian Díaz, ya que permite poner a disposición de los usuarios un patrimonio fílmico único, además de enriquecer el patrimonio del Museo Regional de Ancud, y por tratarse además del único proveedor de esta colección.

Annemarijke van Meurs
Directora del Museo Regional de Ancud



Ancud, 22 de diciembre de 2014

Libertad 370,

Ancud

(56-65) 622413 - 622002

www.dibam.cl

DECLARACION JURADA

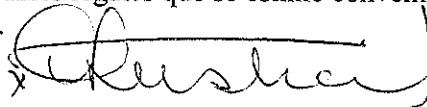
En Castro, República de Chile a 22 de Diciembre de 2014, yo Cristian Díaz Caballero, cédula de identidad Nr. 3.309.994-0 chileno, casado, jubilado, domiciliado en Población Villa Club Aéreo calle Oscar Osorio 2128, ciudad y comuna de Castro, Región de Los Lagos, deseo hacer donación al Museo de Ancud de los siguientes artículos que tienen un valor histórico y científico para la provincia de Chiloé:

- un rollo de película súper 8 en colores, utilizado por el zoólogo sueco Hans Brattstrom, para filmar parte de su viaje desde Ancud hasta el Ventisquero San Rafael, en el año 1948. Hay en este film una corta escena del tren de Ancud a Castro en movimiento, siendo filmado desde el exterior.
- Carta manuscrita de Hans Brattstrom que me entrega el rollo de film, con el objeto que el film quede a disposición de investigadores y científicos.
- El libro "Bli med til Chile", escrito por el mismo zoólogo Hans Brattstrom, publicado en Bergen, Noruega en 1952, que yo adquirí en una librería de libros antiguos en Noruega, que son el relato de sus impresiones de viaje a través de Chile en los años 1948-1949.
- Fotocopia de la lista de negativos blanco y negro 35 mm, tomadas por Hans Brattstrom en su recorrido a través de Chiloé. Allí se indican, la fecha, lugar y motivo fotografiados.

Y vendo al Museo Regional de Ancud, el proyector Kodascope, modelo C, fabricado por Eastman Kodak Co., con el cual puede proyectarse el film en super 8 mm, anteriormente descrito, el cual fue adquirido por mí en una tienda de antigüedades en Noruega, para mostrar el film. El proyector está fabricado en 1935, y está en su caja original, con folletos, transformador y un frasquito de aceite, para aceitar el dicho proyector.

Este proyector ha sido avaluado por el propio Museo en \$ 400.000.-, valor que acepto.

Hago la presente declaración para los fines legales que se estime conveniente, a petición de la dirección del Museo de Ancud.



Cristian Díaz Caballero
C.I. 3.309.994-0

FIRMO ANTE MI: don CRISTIAN FERNANDO DIAZ CABALLERO, C.I. Nº 3.309.994-0. Castro, 22 de diciembre de 2014. pbt

